

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3040 *SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de accionistas de SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A. Sodiari, celebrada el 23 de mayo de 2025, en el domicilio social, en primera convocatoria, acordó con las mayorías legal y estatutariamente exigidas:

1.- Reducir el capital social en la cifra de 105,95€ como consecuencia del acuerdo de modificación del valor nominal de las 4000 acciones de la serie B para equipararlas al valor nominal del resto de las acciones de la sociedad. El citado importe, que no alcanza al valor nominal de una acción, se reintegrará a la socia Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., titular de las acciones objeto del acuerdo.

Los acreedores de la Sociedad tendrán derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos y plazos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital (la LSC). En todo caso, si en el plazo de un (1) mes previsto en el artículo 336 de la LSC algún acreedor, cuyo crédito hubiese nacido con anterioridad a la publicación del último anuncio y reuniendo las condiciones del artículo 334 de la LSC, se opusiese al acuerdo de reducción de capital, la Sociedad se compromete a garantizar dicho crédito.

2.- Reducir el capital social en la suma de tres millones trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con cinco céntimos, (3.345.469,05€) mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad en 125,51 €, que pasaran a tener un valor nominal de ciento setenta y cinco euros, con la finalidad de compensar parcialmente las pérdidas acumuladas de la Sociedad por el citado importe reflejadas en el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2024. El capital social resultante tras la reducción es de cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro euros con seiscientos veinticinco céntimos (4.664.625€), dividido en 26.655 acciones de 175 euros de valor nominal cada una de ellas.

Zaragoza, 23 de mayo de 2025.- Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Ferra Barrio.

ID: A250024505-1